

REQUERIMIENTO AL COMISARIO PARA QUE PROCEDA A LA FORMACIÓN DE INVENTARIO Y A LA SEPARACIÓN DE LOS BIENES DE LA HERENCIA

Nota- El artículo 43.3 LDCV establece que los acreedores hereditarios y los/las legatarios/as podrán solicitar al/a la comisario/a en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha del fallecimiento del causante, la formación de inventario y la separación de los bienes de la herencia con el fin de satisfacer con estos los propios créditos de los primeros, y en su caso, asegurar el cumplimiento de los legados.

Don/Doña ...

c/ n° ...

(Comisario de la herencia de D ...) En ..., a ..., de ..., de ...,

Muy Sr mío:

Mi cliente, Don/Doña ..., ha tenido conocimiento de que el pasado día ..., de (mes) de (año), Don/Doña ..., con D.N.I. n° ..., falleció con vecindad civil vasca y de vecindad civil local (vizcaína aforada/no aforada, ayalesa, Llodío, Aramaio o guipuzcoana), habiendo sido Vd. nombrado comisario/a del/de la difunto/a.

Nos dirigimos a Vd. como comisario/a de la herencia del/de la finado/a y le recordamos que está legalmente obligado/a, salvo que hubiera expresamente renunciado al cargo, a:

1°.- Reconocer que mi cliente/a es acreedor/a de la herencia yacente del/de la causante Don/Doña ... en la cantidad de ... €, IVA incluido, que se corresponden con la factura de aquel n° .../... de fecha ..., por importe de ... €, según presupuesto aceptado de fecha ... Se acompañan como documentos n° ... y ...

2°.- Proceder a satisfacer tales cantidades, a cuyo efecto, le señalo el siguiente domicilio de pago: Entidad ..., cuenta n° ...

3°.- Caso que no pueda satisfacer ahora mismo dichas cantidades, le solicito la separación de bienes de la herencia del/de la difunto/a Don/Doña ... a cuyo efecto le requiero a fin de que:

3.1. Proceda a la formación del inventario de bienes, derechos y obligaciones del/de la causante y de la herencia, con citación de los/las acreedores/as del/de la difunto/a, de sus presuntos/as sucesores/as y de los acreedores/as de estos/as últimos/as, de ser conocidos/as.

3.2. Declare la separación de los bienes de la herencia, declarando afectados estos para el pago a mi mandante, por principal, intereses y costas, con carácter preferente al resto de los acreedores no hipotecarios.

3.3. Declare la exclusión a los acreedores particulares del/de la heredero/a del derecho de cobro sobre la masa hereditaria hasta la total satisfacción de mi cliente.

3.4. Declare que no procede la confusión de las deudas y créditos existentes entre el/la heredero/a y el/la causante, ni extinción de las correspondientes garantías hasta la total satisfacción de mi cliente.

3.5. Dando cuenta de todo lo así actuado a mi mandante en un plazo máximo de seis meses a partir de la presente, bajo apercibimiento de que caso de incumplir con tal deber; le anticipamos nuestra intención de ejercer las acciones civiles que correspondan y recabar el auxilio judicial en orden a su cumplimiento.

Atentamente,

Fdo ...